III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA

COMISIÓN DE HACIENDA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

FOLIO 00000228

FECHA 21-10-2024

HORA 16:26 hrs.

RECIBIO Arch Velasco

Ciudad de México, a 21 de octubre del 2024.

Oficio No. CCDMX/III L/CH/006/2024

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura.
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México.
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción XXX de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 89 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito dirigirme a usted para solicitar la rectificación del turno de la proposición con punto de acuerdo mediante la cual exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y al Secretario de Movilidad a adecuar las disposiciones reglamentarias en materia de movilidad para la emisión de la licencia permanente, presentado por el diputado Federico Chávez Semerena presentado el 17 del mes y año en curso, actualmente turnado a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial para su dictaminación, para que se remita a la Comisión de Hacienda y así se pueda analizar de manera conjunta con la iniciativa de la Jefa de Gobierno, a fin de garantizar un dictamen consistente y fundamentado.

El punto de acuerdo en cuestión exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y al Secretario de Movilidad a adecuar las disposiciones reglamentarias en materia de movilidad, para la emisión de licencias de conducir permanentes. Paralelamente, la Jefa de Gobierno ha presentado una iniciativa de reforma al Código Fiscal de la Ciudad de México que regula la creación y el costo de estas licencias permanentes. En el artículo transitorio tercero de dicha iniciativa, se establece que la Secretaría de Movilidad será responsable de modificar las disposiciones reglamentarias y normativas correspondientes, lo que evidencia una unidad de materia entre ambos documentos.

Dado que la Comisión de Hacienda es la responsable de dictaminar sobre la iniciativa de reforma al Código Fiscal, es esencial que también conozca y dictamine el punto de acuerdo del diputado Chávez Semerena, ya que ambos documentos tratan del mismo tema: la emisión y regulación de la licencia de conducir permanente. De lo contrario, se corre el riesgo de que la Comisión de Movilidad dicte un acuerdo sin tener en cuenta la normativa fiscal relevante y vinculante contenida en la iniciativa presentada por la Jefa de Gobierno.

La rectificación de turno permitirá a la Comisión de Hacienda realizar un análisis integral, tomando en consideración tanto la iniciativa como el exhorto del punto de acuerdo. Esto garantizará una correcta coordinación en el proceso legislativo, evitando contradicciones y asegurando que el dictamen final refleje todos los aspectos necesarios, tanto en materia de movilidad como en la normativa fiscal aplicable.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención a la presente solicitud y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración adicional.

Atentamente,

Pablo Trejo Perez

Dip. Pablo Trejo Pérez.
Presidente.

Víctor Hugo Romo de Vivar

Dip. Víctor Hugo Romo De Vivar Guerra.
Vicepresidente.

Doc ID: 3c289f918369e4d1428894d77c01a380bb8b2dd4

Dropbox Sign

Registro de auditoría

Título	Oficios Rectificación Turno
Nombre de archivo	06_Oficios_Rectificación_Turno.pdf
Id. del documento	3c289f918369e4d1428894d77c01a380bb8b2dd4
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	• Firmado

Historial del documento

ENVIADO	**21 / 10 / 2024** 18:29:16 UTC	Enviado para firmar a Me (pablo.trejo@congresocdmx.gob.mx) and hugo.romo (hugo.romo@congresocdmx.gob.mx) por pablo.trejo@congresocdmx.gob.mx. IP: 189.146.208.182
VISTO	**21 / 10 / 2024** 18:29:22 UTC	Visto por Me (pablo.trejo@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.208.182
FIRMADO	**21 / 10 / 2024** 18:29:44 UTC	Firmado por Me (pablo.trejo@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.208.182
VISTO	**21 / 10 / 2024** 20:29:24 UTC	Visto por hugo.romo (hugo.romo@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.170.217.222
FIRMADO	**21 / 10 / 2024** 20:29:42 UTC	Firmado por hugo.romo (hugo.romo@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.170.217.222
COMPLETADO	**21 / 10 / 2024** 20:29:42 UTC	Se completó el documento.